

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Ester.<sup>s</sup>

Asuncion Octubre 21 de  
1863.

Se recibido la nota que V. S. me hizo la honra de dirigir el 26 del mes próximo pasado y me cabe la satisfaccion de comunicar a V. S. que conforme a sus deseos, habiendo llevado al conocimiento del Excmo Sr. Presidente de la Republica la solicitud de V. S. en favor del subdito portuguez Luis Fomen da Costa Noronha, uno de los principales conspiradores contra las instituciones del pais y el supremo Gobierno. S. E. tomó en consideracion la supplica de V. S. y accedió graissimamente a ella, ordenando que se aliviara la prision de aquel subdito portuguez, siendo innecesaria toda modificacion de cárcel desde que el res tiene todas las comodidades que la salubridad y la seguridad aconsejan.

Habiendo así satisfechos los deseos de V. S., aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Leonardo de Souza Leite Arevedo, con mi consideracion distinguida.  
(fir) José Berger.

A S. S. D. Leonards de Souza Leite Arevedo, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Portugal en el Paraguay.

I, 22, 11, 1, N<sup>o</sup> 207

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Ester.<sup>s</sup>

Asuncion Octubre 21 de  
1863.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que V. E. ha dirigido a este Ministerio con fecha 30 de setiembre próximo pasado, pidiendo esclarecimiento sobre el arresto y expulsion de la Republica de un subdito frances llamado Mr. Guirand, a consecuencia de las quejas que el mismo individuo habia interpuesto ante V. E.

Ya en ocasiones anteriores me habia ya complacido de ofrecer a Mr. Laurent Cochelet Consul de Francia en esta Capital algunas explicaciones sobre el incidente referido, pero cuando dar a V. E. de una manera mas amplia aquellas explicaciones, me he dirigido a S. E. el Sr. Ministro del Departamento de Gobierno, y por el próximo paquete espero tener los deseos de V. E.

Entre tanto, debo agradecer a V. E. muy sinceramente la justa apreciacion que le merece mi Gobierno, asegurandole, desde ahora que en el caso de Mr. Guirand, se ha procedido de una manera en que lejos de dar un motivo de queja, se ha pretendido dar una prueba de la particular consideracion con que mi Gobierno se esfuerza en cultivar las buenas relaciones del Gobierno de S. M. el Emperador.